

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 24/03/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEKTRA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/03/2015
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	97.05 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	31/03/2015
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

Grupo Elektra
Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
23 de marzo de 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en el domicilio social de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3579, Torre I, penthouse, Colonia Tlalpan la Joya, Delegación Tlalpan C.P. 014000, los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad mercantil denominada Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Se certifica que la convocatoria correspondiente fue publicada en los periódicos El Financiero y El Economista, en sus ediciones del día 6 de marzo de 2015, en cumplimiento y con la anticipación prevista en los estatutos de la Sociedad.

Los escrutadores certificaron que se encontraban representadas el 97.05% (noventa y siete punto cero cinco por ciento), de las acciones en circulación de la Sociedad.

En virtud de existir el quórum necesario la Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea.

1. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobaron los siguientes informes: el del Director General sobre la marcha de la Sociedad, las políticas y criterios contables seguidos en su administración, sus principales proyectos y su situación contable y financiera, durante el ejercicio social de 2014, el del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, el del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social de 2014. Asimismo, se tomó nota de la opinión favorable emitida por el Consejo de Administración, sobre el contenido del informe del Director General, y el reporte de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

Se aprobaron las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados (incluyendo sin limitar los reportes

FECHA: 24/03/2015

presentados) por el Consejo de Administración y por cada uno de los miembros; por el Secretario y Pro-secretario no Miembros del Consejo de Administración, así como los actos del Director General, Directivos Relevantes y operadores del Fondo de Recompra, durante el ejercicio social de 2014.

2. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2014, así como, discusión y resoluciones sobre la aplicación de resultados y distribución de utilidades.

Se aprobaron los estados financieros de la Sociedad relativos al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, incluyendo sus notas, el Dictamen del Auditor Externo, los reportes trimestrales presentados a la Bolsa Mexicana de Valores y se tomó nota de la opinión favorable rendida por el Comité de Auditoría respecto a los estados financieros de la Sociedad relativos al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

Se aprobó también que de las utilidades del ejercicio se separe una cantidad suficiente para realizar el pago de un dividendo neto a razón de \$2.40 (DOS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) por cada acción en circulación, misma que sea hecho preferentemente el día 31 de marzo de 2015, a través del SD Indeval.

3. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2014.

Se aprobó en su totalidad el informe del Comité de Auditoría sobre las actividades realizadas por éste durante el ejercicio social de 2014.

4. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe del Comité de Prácticas Societarias del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2014.

Se aprobó en su totalidad el informe del Comité de Prácticas Societarias sobre las actividades realizadas por éste durante el ejercicio social de 2014.

5. Presentación, lectura, discusión, y en su caso aprobación del Informe del Consejo de Administración respecto a las políticas de adquisición y colocación de acciones del fondo de recompra de la Sociedad.

RESOLUCIONES :

Se aprobó el informe del Consejo de Administración respecto a las Políticas de Adquisición y Colocación de Acciones del Fondo de Recompra de Grupo Elektra con objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado y se nombró como responsables para el manejo del Fondo de Recompra a diversas personas. Finalmente, se aprobó el monto destinado para el Fondo de Recompra por el ejercicio de 2015.

6. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y del Secretario y Pro Secretario de dicho órgano, así como la integración de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; determinación de sus emolumentos y calificación de su independencia.

RESOLUCIONES :

Se ratificaron los nombramientos de las siguientes personas como integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad (i) el señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) los señores Hugo Salinas Price, Pedro Padilla Longoria, Guillermo Salinas Pliego, Luis Jorge Echarte Fernández y Joaquín Arrangoiz Orvañanos como consejeros relacionados; y (iii) los señores Roberto Servitje Achutegui, Marcelino Gómez Velasco y Sanromán y Gonzalo Brockmann García como consejeros independientes; quienes durarán en su cargo hasta

FECHA: 24/03/2015

que sus sucesores tomen posesión del mismo.

Se ratificaron los nombramientos de Gabriel Alfonso Roqueñí Rello como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración y Norma Lorena Contreras Cordero, como Pro Secretario (no miembro) del Consejo de Administración.

Se aprobó que el Consejo de Administración y los Comités de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., quedarán integrados de la siguiente forma:

Consejo de Administración

Nombre	Cargo
Ricardo B. Salinas Pliego	Consejero Presidente
Hugo Salinas Price	Consejero Relacionado
Pedro Padilla Longoria	Consejero Relacionado
Guillermo Salinas Pliego	Consejero Relacionado
Luis Jorge Echarte Fernández	Consejero Relacionado
Joaquín Arrangoiz Orvañanos	Consejero Relacionado
Roberto Servitje Achutegui	Consejero Independiente
Marcelino Gómez Velasco y Sanromán	Consejero Independiente
Gonzalo Brockmann García	Consejero Independiente
Participantes NO miembros del Consejo de Administración	
Gabriel Alfonso Roqueñí Rello	Secretario
Norma Lorena Contreras Cordero	Pro-secretario

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo
Gonzalo Brockmann García	Consejero Presidente (Independiente)
Marcelino Gómez Velasco y Sanromán	Consejero Independiente
Roberto Servitje Achutegui	Consejero Independiente

Comité de Prácticas Societarias

Nombre	Cargo
Gonzalo Brockmann García	Consejero Presidente (Independiente)
Roberto Servitje Achutegui	Consejero Independiente
Guillermo Salinas Pliego	Consejero Relacionado

Se aprobaron las remuneraciones a los Consejeros por el desempeño de sus funciones.

Se ratificaron todos y cada uno de los actos realizados durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014 por: (i) el Consejo de Administración de la Sociedad y cada uno de sus miembros, (ii) el Comité de Auditoría, (iii) el Comité de Prácticas Societarias, (iv) el Secretario no Miembro del Consejo de Administración; y (v) el Pro-Secretario no Miembro del Consejo de Administración; liberándolos de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el desempeño de su cargo, durante el periodo referido.

7. Nombramiento de Delegados especiales de la Asamblea para acudir ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el Acta e inscribir en el Registro Público de Comercio, los acuerdos de la Asamblea, así como para ejecutar cualquier otro trámite relacionado con la misma.

Se designó como delegados especiales a diversas personas.